

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	R
RAZÓN SOCIAL	REGIONAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/06/2020
HORA	11:00
LUGAR	Primer Piso del EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO, ubicado en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Colonia Parque Corporativo Uccaly (Entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas) en San Pedro Garza García, N. L.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL 2019:

- Informe anual del Director General de la Sociedad, incluyendo los Estados Financieros de la Sociedad, acompañado del Dictamen del Auditor Externo.
- Informe anual del Consejo de Administración.
- Informe del Comité de Auditoría, incluyendo la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General.
- Informe del Comité de Prácticas Societarias.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO, PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDOS E INFORME SOBRE LAS OPERACIONES EFECTUADAS CON ACCIONES PROPIAS.

- La aplicación de la Cuenta de Resultados del Ejercicio Social 2019.
- Propuesta para establecer el monto máximo de recursos que será destinado a la adquisición de acciones propias, para el ejercicio 2020.
- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad, con sus propias acciones.

III. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

- Aprobación y Ratificación, en su caso, de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- Nombramiento o Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes; elección del Presidente y Secretario del propio Consejo.
- Nombramiento o Ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, elección del Presidente.
- Remuneraciones.

IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/05/2020

V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones en el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., en tal caso, la institución deberá expedir la constancia respectiva y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

Conforme al artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, cuando las acciones se encuentren depositadas en el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., será necesario que el depositante, además de la constancia de depósito, proporcione a la Secretaría de la Sociedad un listado con los nombres, denominación o razón social de los titulares de los valores correspondientes.

La entrega de las constancias de depósito, deberá llevarse a cabo a más tardar un día hábil antes de la celebración de la Asamblea. Los accionistas deberán obtener su tarjeta de ingreso en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en el Parque Corporativo Uccaly, Torre XII, que se encuentra en la Avenida Pedro Ramírez Vázquez Núm. 200 - 12 (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), Primer Piso, Col. Parque Corporativo Uccaly, C. P. 66278, en San Pedro Garza García, N. L.

En los términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en las citadas Asambleas mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta Sociedad. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con las Asambleas que por éste conducto se convoca, estarán a su disposición a partir de esta fecha, en el lugar indicado en el párrafo anterior; los cuales deberán ser entregados a la Secretaría de la Sociedad con la anticipación señalada anteriormente.

San Pedro Garza García, N. L., a 28 de mayo de 2020.

LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REQUISITOS DE ASISTENCIA

N/A